



**BNP PARIBAS
CARDIF**

Santiago, 02 de abril de 2018

**Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente**

Ref.: Hecho relevante N° 113 – Informa hecho relevante que indica.

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de Ley N° 18.045, y a lo dispuesto en la normativa impartida por la Comisión para el Mercado Financiero en la Circular N°991 y en la Circular N°662, cuyo texto refundido se fijó por Circular N°785, cumpla con informar a usted como hecho relevante que:

Con fecha 29 de marzo de 2018, el Directorio de la sociedad ha aprobado la designación de la señora Paula Landerretche Moreno como Gerente de Personas y Defensoría de Clientes a contar del 02 de abril de 2018, quien reportará directamente al Gerente General.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**Vivien Berbigier
Gerente General
BNP Paribas Cardif Seguros Generales S.A.**

c/c. Fiscalía Cardif